

Gobierno de Bolivia apelará sentencia de Comunidad Andina sobre hidrocarburos

Image not found or type unknown



Foto: Prensa Latina.

Sucre, 1 ago (RHC) El procurador de Bolivia, Wilfredo Chávez, aseguró este martes que “todos los recursos necesarios” serán presentados en defensa de los derechos del Estado frente a un veredicto del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina -CAN.

“Hemos cuestionado que el Tribunal se haya entrometido en temas que están vinculados a la soberanía nacional, a nuestra reserva energética, a nuestro presupuesto que está destinado al subsidio de los hidrocarburos”, afirmó la autoridad en conferencia de prensa en la Cámara de Senadores.

Los magistrados del Tribunal de Justicia de la CAN Gustavo García, Hugo R. Gómez y Fernando Zapata aprobaron la sentencia que ordena al Estado boliviano permitir a los vehículos con matrícula extranjera acceder a combustibles a precio subvencionado, en respuesta a una demanda planteada por Perú.

El expediente tenía como antecedente un reclamo similar que el Gobierno peruano presentó a la Secretaría General de la CAN el 9 de enero de 2020 y que concluyó el 21 de agosto de ese año con el Dictamen Número 001-2020 que estableció que “incumple con los principios de No Discriminación, Trato Nacional y Libre Competencia”.

Como procurador boliviano en aquellos momentos ejercía José María Cabrera, nombrado en el cargo por la expresidenta de facto Jeanine Áñez, en diciembre de 2019, tras el golpe de Estado de ese año.

Según Chávez, Cabrera no actuó como debía en la “fase clave” de la “reclamación” e impugnación del Dictamen número 001-2020 de la Secretaría General de la Comunidad Andina.

“Sabemos los abogados, y sobre todo sabemos los entendidos en derecho comunitario, que la fase clave en una reclamación de este tipo es la fase administrativa ante la Secretaría General, donde Bolivia ha estado en indefensión”, consideró.

Informó que Bolivia presentó fuera de plazo la única impugnación que podía hacerse contra el dictamen de la Secretaría General, “esa Procuraduría que estaba tomada por los golpistas ha hecho eso”, denunció.

El ministro de Justicia, Iván Lima, por su parte, anunció que el Gobierno procesará al juez boliviano Gustavo García, quien falló en contra del país y a favor de Perú, lo cual obliga a Bolivia a vender sus combustibles a precio subvencionado a choferes peruanos como a los de Bolivia.

“Yo voy a continuar con las acciones penales contra este juez”, advirtió Lima al considerar que ese magistrado cometió un acto irregular y que el tema será representado vía Cancillería.

“Vamos a tener siempre un respeto profundo por nuestro Tribunal Andino de Justicia”, añadió, pero aclaró que debe ser investigada la actitud de este magistrado, la manera en que llegó al cargo durante el gobierno de facto de Áñez y cómo actuó contra su país. (Fuente: Prensa Latina).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/330171-gobierno-de-bolivia-apelara-sentencia-de-comunidad-andina-sobre-hidrocarburos>



Radio Habana Cuba